



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE AGOSTO DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-22-10-000-2026-01359-01** INSTAURADA POR **DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA** PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ A **DIANA MARCELA PARRADO MEDELLIN**, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. N.2022-00382-00, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DEL PROCESO **DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN EN ASUNTOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. MARIALICIA LÓPEZ IGLESIAS PROCURADORA 47 JUDICIAL 1 PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ LUZ COLOMBIA ESPINOSA CASTAÑEDA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS PROCURADOR 186 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES- ADSCRITO AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN DIEGO MAURICIO ORDOÑEZ BEDOYA NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA EN ORALIDAD VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA LINA ESPERANZA GARCÍA MENDOZA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA LUIS EDUARDO RENGIFO MONSERRATE JUAN SEBASTIÁN CARDENAS OLARTE XIMENA CAROLINA QUINTERO AGUIRRE TANIA LIZETH MORENO DUEÑAS LEIDY VIVIANA AMAYA ZARATE DUVIER HERNÁN CASTILLO PACHÓN MELISSA GAONA GARCÍA AZAEL ORDOÑEZ AYALA A DIANA MARCELA PARRADO MEDELLÍN EN REPRESENTACIÓN DE M.O.P. Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

